

LA LUZ DEL PORVENIR.

SEMANARIO ESPIRITISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION

Barcelona: un trimestre adelantado. 4 ptas.
Fuera de Barcelona: un año, id. . 4 ptas.
Extranjero y Ultramar: un año, id. 8 ptas.

LA REDACCION Y ADMINISTRACION:

Trafalgar, 55-bajos.
Se publica los Jueves

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Lérida, Administracion de
El Buen Sentido, Mayor, 81, 2.^o
Madrid: Barquillo, 5, pral., int.
-Alicante: S. Francisco, 28, dup.^o

SUMARIO.

Las flores del Espiritismo en 1882.—Las constituciones de San Ignacio.—Expresion de la niñez.—
Aviso importante.

LAS FLORES DEL ESPIRITISMO EN 1882.

Siempre que termina un año, es costumbre en las casas de Comercio hacer balance, paraver si es mayor el activo que el pasivo, y saber fijamente si se gana ó si se pierde.

Casa de comercio, es nuestra vida, y los hombres debemos tambien hacer balance de las existencias que poseemos cuando los árboles se despojan de su verde follaje, el cielo se cubre con nubes plomizas, la brisa se cambia en viento huracanado, y todo en torno nuestro se marchita no quedando nada agradable en el exterior, refugiándose toda la vida en el interior del hogar; en las reuniones más ó ménos intimas, en los estudios de las diversas filosofias que se disputan el privilegio de ser las poseedores de la verdad.

Nosotros, que hace algunos años estudiamos la filosofia de Kardec, y somos adeptos de la escuela espiritista, justo es que al terminar el año, cuanto casi todos los árboles están despojados de flores, de frutos y de hojas, examinemos detenidamente *el árbol del espiritismo*, y veamos en qué estado se encuentra, si crece lozano, ó si las orugas de la supersticion, del fanatismo, de la credulidad y del orgullo se apoderan de sus raices, y lentamente van absorbiendo su savia.

El espiritismo es un árbol gigante, sus ramas se extienden á tan larga distancia, que se puede decir que prestan sombra á todos los pueblos de este planeta.

No todas sus ramas presentan igual lozania, hay algunas que están completamente secas, porque los espiritistas, á los cuales llamaremos los jardineros que cuidan del árbol del espiritismo, no en todas las localidades se esmeran en cultivar la tierra donde aquel ha de crecer y ha de desarrollar su ramaje para con él prestar sombra á la fatigada humanidad.

Nos dijo un espíritu, que los actuales espiritistas se asemejaban á los chiquillos que corrian de un lado á otro produciendo alborotos y ruido, y en honor de la verdad la comparacion no puede ser mas exacta.

Con profunda pena, escuchamos los relatos de algunos espiritistas, porque vemos cuan mal han comprendido una filosofia que le brinda al hombre inmensos consuelos, esperanzas convertidas en hermosa certidumbre, horizontes ilimitados donde el alma contemple nuevas vidas, nuevas encarnaciones en las cuales el espíritu puede perfeccionarse por medio de su perseverancia en practicar el bien y en instruirse.

Y esta verdad, esta justicia, esta lógica, este desenvolvimiento de la vida, queda reducido por la torpeza de algunos seres a un gran perjuicio, á una amenaza terrible contra la paz y la tranquilidad de la familia.

La comunicacion de los espíritus es la vida y es la muerte; es la vida cuando no

se abusa de ella, cuando no se la quiere utilizar para grangearse riquezas, cuando no se falsifican las comunicaciones vendiéndolas como cualquier mercancía, cuando no se entrega uno en cuerpo y alma á los mandatos de los espíritus, cuando no se abdica la voluntad y se conserva en toda su pureza nuestro libre albedrío.

Entonces, la voz de los espíritus (hablando en sentido metafórico) es verdaderamente la voz de Dios.

Es la prudente advertencia.

Es el buen consejo.

Es la instrucción paternal.

Es todo cuanto puede desear el hombre para vivir resignado en medio de las miserias y tribulaciones humanas.

En cambio es el anonadamiento, es la enervación, es la abdicación de todos nuestros derechos naturales cuando deificamos á los espíritus, cuando creemos que sus palabras son infalibles y que sus menores deseos hemos de satisfacerlos sin oponer la menor resistencia. Esta obediencia absurda dá lugar á la obsesión, esto es, á la abdicación de nuestra voluntad, no dando un solo paso sin consultarlo con nuestro espíritu familiar, á esta dominación absoluta, á este estado de servidumbre, sigue la subyugación, situación tristísima para el hombre y la más humillante, porque es dócil instrumento de espíritus rebeldes, vengativos é iracundos, pierde la conciencia de sí mismo, hiera si le dice su espíritu obsesor que hiera, estrangula si así se lo ordenan, y se suicida si le aconseja su inseparable compañero que se desprenda de su cuerpo.

Otras veces, rompe violentamente con las leyes naturales, deja de alimentarse ó devora cuantos alimentos ponen á su alcance, produciéndose al fin graves lesiones orgánicas en aquel pobre cuerpo combatido por tan diversas sensaciones, y muchos de los desgraciados que gimen en los manicomios, que nunca han oído hablar de espiritismo, la causa principal de su locura es una obsesión ó subyugación completa, que combatida en un principio por un espiritista entendido que supiera hacer uso del magnetismo, se evitarían grandes calamidades.

Los ignorantes dicen:—«El espiritismo produce la locura» ¡qué aberración! el espiritismo por el contrario es un medio seguro y eficacísimo para curar los extravíos mentales si se estudia con prudencia y se practica cuerdamente.

El espiritismo puede convertir el infierno en un cielo, puede dar la resignación al más desgraciado, puede despertar el sentimiento en los corazones más endurecidos, puede hacer generoso al más avaro, y no se crea que exageramos, porque estamos enamorados de nuestro ideal, no; es que tenemos pruebas para decirlo, y vamos á presentarlas.

A principios del año 1882 abrimos en *La Luz del Porvenir* una suscripción para una familia muy desgraciada de Ciudad Real, y algunos presidiarios del penal de Tarragona nos mandaron 48 reales para *sus hermanos de infortunio, ligados por la cadena del dolor* (palabras textuales de un preso.)

Después abrimos otra suscripción, y recibimos la siguiente carta con una libranza del Giro mútuo: (1)

«Muy amada hermana en creencias: Al leer en el número 40 de LA LUZ el artículo que tiene por lema *Ayes de la humanidad*, nos conmovió en extremo, hasta que en algunos nos hizo resbalar las lágrimas por las mejillas al ver la horrible catástrofe ocasionada por la explosión de una caldera de vapor de los Sres. Morell y Murillo. ¡Pobres víctimas! ¡y á esos desgraciados huérfanos que triste porvenir les espera!

»Implorando V. para los más necesitados que resulten de dicha desgracia, nos asociamos á su imploración para que animados algunos de un sentimiento generoso y humanitario envíen algo, á los que quisiéramos aminorar su desgracia dulcificando su precaria situación.

»(Aquí la mandamos diez pesetas treinta céntimos). Una cosa insignificante, pero

(1) Aunque esta carta ya se ha publicado en LA LUZ, la reproducimos en este artículo, para completar el cuadro que nos propusimos trazar.

mirando cual es nuestra triste situacion no dejará V. de comprender que si no hubiese un deseo vehemente, no habríamos intentado verificarlo.

»Nos abstenemos el decirle como se han recogido, por que creemos que le causaria profunda compasion.

»Sin mas, reciba el corazon de estos desgraciados que la aman de veras.—VARIOS CONFINADOS.

»Penal de Tarragona 11 de Agosto de 1882.»

¡Cuán feliz nos hizo esta carta, cuando vimos que en una de las mansiones mas horribles de este mundo penetraba un rayo de luz! que aquellas conciencias endurecidas por el continuado sufrimiento, petrificadas por el abandono social, entregadas á sí mismas, al ver ante sí la eternidad de la vida, al eomprender que vivirán mañana, y que podrán regenerarse por medio de sus buenas obras, por su resignacion en los duros reveses de su vida, por su obediencia para con sus superiores, por su noble afan en el trabajo, ¡cómo se apresuran á entrar en la buena senda! ¡cómo se asocian al dolor de la humanidad ellos que viven tan olvidados de todos! ¡Qué diferencia de ayer á hoy! Sabido es que los crímenes mas horribles suelen ser cometidos por los licenciados de presidio, porque los criminales todo el tiempo que han estado presos han ido acumulando el ódio en su corazon para toda la humanidad, y de hoy en adelante comenzará á ser distinto su proceder.

Si estando sufriendo la pena, si careciendo de lo mas necesario para la vida se acuerdan de los desgraciados y compadecen su infortunio, y se privan sin duda de una parte de su alimento para reunir una pequeña cantidad y enviársela al sér que sufre, cuando estos hombres recobren su libertad, ¿se arrojarán, en los brazos del crimen? Nó; trabajarán, harán las faenas mas humildes, preferirán pedir una limona de puerta en puerta ántes que cometer un nuevo delito. El hombre que principia á compadecer, deja de ser criminal. Por esto, para nosotros, el donativo de los presidarios es un dinerobendito, porque es la prueba evidente que la regeneracion de los espíritus rebeldes comienza, y principio quieren las cosas.

Nuevamente hemos abierto una suscripcion para un espiritista desgraciado, y del Presidio de Cartagena recibimos una cartita sin firma, la cual decia: *La ley de Dios nos ordena ayudarnos unos á los otros:* y nos enviaban una libranza por valor de cinco pesetas; los presidarios de Tarragona nos han enviado 24 reales, suplicando al espiritista desgraciado *que no se desespere, que confie en la misericordia de Dios que es infinita.*

Estos consejos dados por por algunos hombres, que ayer quizá fueron homicidas, tienen un valor inmenso.

Del presidio de Melilla, donde, como dice muy bien un penado «todo es trabajo, ruido y maldiciones,» fiel trasunto del infierno biblico, recibimos una carta de un confinado, de la cual copiaremos algunos párrafos para demostrar como penetra la luz en las mansiones del dolor.

«Confieso sin rubor, que durante la lectura de sus cartas me senti tan impresionado que las lágrimas pugnaban por saltar de mis ojos, cuando presentia estaba seco el manantial que las engendra; pero si tal descubrimiento me llenó de regocijo por un instante, redobló luego las penas al no poder desahogar mi triste corazon, porque bajo esta atmósfera inficionada por el mal es calificado el llanto de flaqueza ó cobardía.

»Esta doble prision del alma acrecienta el dolor producido por los padecimientos de la materia y origina la tristeza que degenera comunmente en la mas horrible desesperacion.

»Solo el luminoso faro de la Divinidad puede evitar á un sér en tal estado, el naufragio prepararado en el proceloso mar de las pasiones por el espíritu del error.

»Y en efecto, cuando agobiado por el rudo peso de la fatalidad y falto ya de fuerza para contrarestar sus ataques, me disponia resolver el problema capital, cuya idea acariciaba con deleite mi delirante imaginacion, he ahí que la filosofía de Kardec verificó en mi organismo una metamórfosis completa, devolviendo á mi alma la confianza y quietud de que antes carecia.

»Como consecuencia inmediata, un poder irresistible me inclina al estudio pro-

fundo del espiritismo, y deduzco por la fé que me anima que coronará mi empresa el éxito mas favorable.

»Y como quiera que V. aunque inconscientemente ha tenido una parte muy activa en mi regeneracion, faltaria al principal deber de la criatura, sino hiciese, patente el testimonio de mi simpatía y agradecimiento eterno, que no dudo aceptará por realzar estos sentimientos la desgracia que me rodea.»

Del presidio de Alhucemas tambien recibimos una atenta carta en la cual nos dicen entre otras cosas:

«Estos infelices penados carecen hoy de aquel bálsamo que sin duda cicatrizaba las emponzoñadas heridas, que ora por su falta de esperiencia, ora por la impremeditada culpa que hubo de conducirnos á esta tan cruel situacion, todos unánimes me suplican y encarecen revele á V. el profundo sentimiento que les causa pasar sus continuos ratos de ocio, sin poder leer *La Luz del Porvenir* en cuya doctrina creen tan á ciegas.

»¿Dejará de ser una accion sublime el convertir á un báratro de infortunio?

»¡Ay! señora, diere mil y mil vidas por que viera V. como están todos en este momento agrupados al rededor de mi mesa, diciendo que cueste lo que cueste, que hasta se privarán del vicio de *fumar* para comprar los libros de esa secta, que una gran parte de estos confinados aceptan de corazon.»

Creemos que ya hemos copiado lo suficiente para demostrar que el árbol del espiritismo, algunas de sus ramas se han cubierto de flores en el año de 1882, puesto que su sana doctrina ha penetrado en las mazmorras, en los calabozos, entre esas multitudes de espíritus rebeldes, qui si algunas veces la justicia humana está ciega y castiga á séres mas desgraciados que culpables, en otras ocasiones condena á hombres que hacen dudar por su ferocidad á qué raza pertenecen; y la conversion de uno de esos desventurados es de mas importancia que la de mil hombres honrados, por que estos no hacen daño á nadie, ni se perjudican á sí propios; y el criminal trabaja en su ruina y en la de todos cuantos le rodean; por esta razon, mas alegría nos causa la carta de un presidario que acepte el espiritismo, que las declaraciones de eminentes sabios en favor de la doctrina espírita.

Terminamos el año de 1882 con mas júbilo que le comenzamos, por que el árbol del espiritismo en España se ha cubierto de flores, por que gracias á sus enseñanzas son muchos los presidarios que están arrepentidos de sus culpas y trabajan cuanto pueden en la regeneracion de su espíritu.

He aquí el único premio á que aspiramos por nuestra constante pròpaganda espírita, que la luz de la razon ilumine la tenebrosa conciencia de los culpables, y resignados con su condena trabajen en su progreso indefinido.

Cuando el espiritismo sea bien comprendido serán innecesarios los presidios.

¡Plegue al cielo que las flores e piritistas de 1882 se conviertan en abundantes y sazonados frutos en los años venideros y en el presente aumente la saviá de sus hojas!

AMALIA DOMINGO Y SOLER.

LAS CONSTITUCIONES DE SAN IGNACIO.

Das obras ha compuesto Ignacio de Loyola, los Ejercicios espirituales y las Constituciones. Redúcense los Ejercicios á un manual para el retiro, un sistema de meditacion, una coleccion de preceptos propios para dirigir el alma en la loable empresa de la santificacion interna, y puede muy bien decirse, que no se ha escrito para que se lea, sino para ponerlo en práctica.

Las Constituciones, forman la parte teórica de una monarquia absoluta.

Nosotros hemos repasado y estudiado tanto el libro de los Ejercicios espirituales, como el de las Constituciones, y meditándolas en el silencio de la soledad y entre el recogimiento de nuestras facultades, y al atenernos mas á su sentido que á su letra, despojándolos de su barniz material, si es que así vale espresarnos, hemos separado enteramente este último, para contraernos solo á su espíritu.

Dejemos por ahora los Ejercicios espirituales y ocupémosnos de las Constituciones.

Estas son el libro y el código de la Compañía de Jesús, esta es, la carta de San Ignacio de Loyola.

El generalato de los jesuitas es perpétuo. Todos los demás superiores, cualesquiera que sean, no se nombrarán mas que por tres años, pero pueden volver á ser elegidos.

Debe considerarse siempre, que el general representa á Jesucristo.

Debeis (dice) estar siempre obedientes á su voz, con una obediencia ilimitada, tanto de parte de la voluntad, como del entendimiento; pues que se debe estar persuadido que Dios es el que habla por su boca, y que por lo tanto debeis ejecutar cuanto pueda ordenaros, con prontitud, con perseverancia, y hasta con alegría.

Considerareis y os penetrareis de que cuanto os mande es justo, y hareis abnegacion de vuestra voluntad por medio de un cumplimiento ciego.

Debereis tambien estar prontos, cada vez que lo exija, á abrirle vuestro interior y vuestra conciencia.

Sereis, por último, bajo su mano como un cadáver á quien mandará, colocará, ó quitará segun su voluntad, asemejándoos al baston sobre el que se apoya un anciano.

De este modo la libertad, la inteligencia y la voluntad que Dios ha dado al hombre por su bondad infinita, las quita San Ignacio de Loyola, sin consideracion alguna á su divina voluntad, luego que dice al hombre; Serás un esclavo; no debes pensar, y haré de tí un simple cadáver.

Veamos ahora cuales son las prerogativas propias de la dignidad de general.

Lancemos al efecto una rápida mirada en lo interior de este convento de la compañía de Jesús, y penetrando bajo sus bóvedas, opacas, silenciosas y frias á donde no puede llegar nada que no pertenezca á ella, examinemos las leyes que rigen á este vasto cuerpo, cuya cabeza está en Roma, y cuyos extremos se estienden por el mundo entero.

La Compañía de Jesús se divide en seis clases ó categorías.

Los profesos.

Los coadjutores espirituales.

Los coadjutores temporales ó hermanos legos.

Los escolares aprobados.

Los novicios.

Los afiliados adjuntos ó jesuitas de hábito corto.

Esta última clase es numerosa é infinita.

El afiliado á ella pertenece á todos los estados de la sociedad, toma todos sus caractéres, y obra segun sus costumbres; así es que se sienta en los parlamentos, desenvaina su espada en las batallas, saluda al rey en el Souvre al despertarse, es consultado por el papa en el Vaticano; y estando en todas partes, os dá la mano, os sienta á su mesa, conoce el carácter de los demás, hace el suyo impenetrable para otros y por último, llega á ser vuestro amigo, pariente, y hasta hermano tal vez.

La Compañía de Jesús llama novicio, á aquel que despues de haber sufrido los *ejercicios espirituales*, renuncia al mundo, y se dedica al culto divino, confiado solo en sus fuerzas.

Este pasa todo un mes entregado á un profundo retiro, y ocupado en meditar las reglas de la sociedad, en amarlas, y en procurar grabarlas en su memoria y su corazon.

Sufre despues un exámen, comulga, y tomando el nombre de *novicio*, entra de este modo en el tiempo de sus segundas pruebas.

A su vez, humilde penitente, apóstol infatigable, el *novicio* no está ligado aun por ningun voto, y sin embargo se hace el servidor de todos, y se ilustra en la contemplacion de los misterios de su fé.

Mas corren dos años, y al fin ya llega á pronunciarlos, abriéndose una nueva carrera. Este escolar ya aprobado, es el mismo que despues de dos años de noviciado, y de sufrir muchos exámenes, promete al fin permanecer pobre, ser casto y

obediente; y sus votos absolutos por su parte, son solo condicionales por la de la orden.

El grado, empero, de coadjutor espiritual, no logra alcanzarlo este antiguo solitario de los ejercicios, sino al cabo de quince ó diez y seis años de trabajos y de pruebas, por lo que solo cuando toca la edad de treinta y dos ó treinta y tres años, es cuando puede llegar á semejante posicion.

Aun no ha pronunciado por este tiempo sus votos de obediencia al pontífice, mas puede, con todo, optar á la dignidad de superior.

Los profesos son los que forman el cuerpo de reserva de la Compañía, y que han pasado por todos los grados que prescribió San Ignacio en sus constituciones, pronunciando los tres votos solemnes de pobreza, castidad y obediencia, con la promesa de obedecer ciegamente al papa en todo lo que concierna á las misiones.

Llámanse estos, profesos de cuatro votos. Admitido el jesuita á la profesion, ya no puede separarse de sus estatutos, quedando á disposicion de su general; y luego que ha llegado á profesar, está obligado á abdicar por entero hasta de la mas pequeña parte de su voluntad.

Así, el que ayer estaba libre, queda reducido de repente á la condicion de esclavo, y suspendida sobre su frente la espada de Damocles, cuyo hilo puede cortar á su gusto el general, que representa al fundador Loyola.

Benito XIV nombraba con bastante propiedad *genizaros* de la Santa Sede á esta milicia espiritual, dividida en *asistencias*, en *provincias*, y en casas.

A mas de los provinciales, aparecen los *procuradores*, que son los encargados de los intereses materiales de la casa, y los ministros, que juzgan los actos de los súbditos de esta vasta monarquía, distribuyendo el premio y el castigo, segun lo que juzgan mas á propósito. En fin, mas poderoso que estos, preséntanse al lado del provincial, un admonitor ó inquisidor, cuya repentina inspeccion está reducida de continuo á la amenaza, y cuya palabra envuelve siempre un reproche ó un castigo.

Entremos ahora en los privilegios concedidos al general.

El que desempeñe este puesto tiene derecho á verlo y saberlo todo, y á tratar, decir y contratar, segun su voluntad.

Los que son admitidos en la Compañía, las gracias, los puestos, los colegios, las misiones, los castigos, las leyes, las indulgencias, los votos, las dispensas, los grandes y pequeños intereses, los espirituales y temporales, todo pende de la sola autoridad del general.

El general tiene en sus manos los hilos de la policia secreta de toda la sociedad, y con ella llega á todas las conciencias, á todas las almas, y á todos los corazones, pudiendo conocer desde luego por la mañana y tarde el estado de todas las cosas y colegios jesuíticos, porque en su poder obran los nombres de todos su discípulos, y sabe á que pueden ser mejor destinados, segun su edad, su país, su piedad, su carácter, su inteligencia, temperamento, cualidades y faltas; y todos estos autómatas, todos estos *marianitos religiosos*, ni se mueven ni emprenden nada sin su permiso.

El espionaje es entre los jesuitas uno de los principales resortes de su policia, y con cada miembro de la sociedad va unido el deber de inspeccionarlo y de delatarlo todo.

Y tras de todo esto, ¿qué es un jesuita? ¿Es un sacerdote secular? ¿Es un lego? ¿Es un religioso? ¿Pertenece á alguna comunidad? ¿Es acaso un monje?

Participa de todo esto por algo, y sin embargo en particular no es nada.

El jesuita, dice Mr. Michelet, no es solo un hombre, es un compuesto de muchos, es una legion, un batallon, un ejército.

No hemos hablado de su gran moral escolástica y jesuítica, pero en otro artículo nos haremos cargo de su trascendental libro denominado *Monita secreta* atribuido al padre Saynez, pero que en realidad es debido á la pluma del jesuita Jerónimo Zarovvich.

Nada hemos dicho tampoco de sus excomuniones contra los pueblos, los príncipes, y testas coronadas; nada hemos apuntado de su doctrina sobre la deposicion de

los reyes y el regicidio que autorizaron y predicaron Salmeron, Becau, Suarez Tallet, Belarmino, Molina, Mariana, y el fanático Manuel de Sá.

El libro de las Constituciones, ataca los principios mas sagrados; tiende á destruir la ley natural; á que sea dudosa la fé humana; á romper todos los lazos de la sociedad civil, autorizando la infraccion de sus leyes; ahogar todo sentimiento de humanidad entre los hombres; á destruir la autoridad real, y llevar el trastorno, la conmocion, y las desgracias á los imperios, haciendo del mundo un vasto campo de ruinas por medio de la enseñanza del regicidio y la autorizacion de tantos otros crímenes.

El decreto del parlamento de Bretaña dado en 27 de Mayo de 1762 y que fué seguido en 1764, del edicto que dispuso la supresion de los jesuitas en Francia, declaró á estas constituciones depresivas de la majestad divina, por transferir á un hombre el honor que no se debe mas que á Dios, al igualar sus preceptos de superior con los mandatos de Dios y de Jesucristo, y exigir el sacrificio de la razon y juicio.

Las declaró igualmente injuriosas á la iglesia, á los concilios, á los papas y á los obispos: al órden segundo de la primera, y á todas las corporaciones del estado; destructoras de la libertad de las almas y de las conciencias; y contrarias al derecho de gentes, al derecho natural, al derecho divino, al bien de la paz y de las naciones, y á la religiosidad de los tratos, y de las particulares convenciones.

Este decreto agregaba tambien que habia abuso en las prerogativas del general de la Compañía, y se oponia á que ningun súbdito del rey pronunciase voto alguno simple ó solemne de obediencia al referido régimen, prohibiendo que se observasen sus reglas, se ocupasen sus casas, y mandando á sus miembros abandonar estas y sus colegios, retirándose al lugar que mas les acomodase en cualquiera parte del reino (con tal que no fuera en sus colegios seminarios y casas profesas), donde habian de vivir bajo la autoridad del rey y de las leyes, sin poderse reunir entresí como congregacion; y declarando por último, que en lo sucesivo jamás podrian admitir beneficio alguno como *cura de almas*, vicariato, ni ningun cargo de enseñanza pública, civil ó municipal.

Este decreto deben tenerlo muy olvidado los jesuitas por lo menos en España; pues en esta bendita tierra tienen un colegio en cada ca. v.

ANTONIA AMAT DE TORRENS.

EXPRESION DE LA NIÑEZ.

Cuando el alma es pura respira el ambiente risueño de su encantadora sencillez, y deja expresar la dulzura que la embellece, asi es, que en los años de verdadera inocencia, puede leerse con entero interés todo lo que contiene la poética grandeza del corazon.

Presenciamos una de esas preciosas escenas, en que el alma derrama todos sus encantos y dá á conocer el cariño que encierra, en esos instantes en que un niño brinda á su madre sus inocentes travesuras, mirándola con agradable afan, y ella con la sonrisa en los lábios lo recibe y le colma de embriagadores besos que enlazan esos dos séres y fortifican su vida con la pureza de su inmenso amor. Entonces podemos descifrar todo lo que es una madre y veremos retratadas las gratas sensaciones que siente ella, sobre todo, cuando puede expresar sus mas dulces y delicados pensamientos.

El suave aroma que se despidе de esas candorosas criaturas con las amables caricia que se prodigan en los ratos de expansion, es puro y vivificador y despierta en nosotros un mundo de ideas á cual mas halagadoras,

Las dulces exclamaciones con que los niños explican sus caprichosos deseos, llenos de alegría, dándolos á comprender con cariñosa desenvoltura, y las bulliciosas acciones que les vemos desplegar á nuestro lado al entretenerse en sus infantiles y graciosos encantos ¿no demuestran todo su candor? Ellos, en las entusiastas distrac-

ciones á que se entregan, si con descuido se ven sorprendidos por los halagos que la madre les prodiga, quedan como envueltos en una deliciosa aureola de profundo ambiente.

Hay que comprender cuan admirable es esa vida pura llena de sensibles afectos que dulcifican las horas en que, encontrándose el ánimo abatido, se presentan los niños con sus engañosas caricias y sus semblantes tan alegres respirando el aroma de su inocencia. ¡Qué felices son al corresponderles los tiernos cariños que nos ofrecen en esos momentos en que se hallan con el vivo deseo de entregarse á sus infantiles emociones!

Las bellas simpatías que nacen en nosotros para esos seres nos hacen recibir una brisa suave y apreciable, y sentimos por ellos las gratas y sencillas impresiones que les demostramos sin poder manifestar nada mas que los sinceros sentimientos de nuestro corazón.

Cuando cansados de todas sus travesuras los vemos alrededor de su madre y con su regazo se sienten reconciliados con el sueño, se reclinan sobre su seno en donde descansan de todas las fatigas y se encuentran trasportados en brazos de la tranquilidad.

En el exquisito aroma de una flor, hallamos la pálida semejanza de la inocencia porque esta esparce los mas delicados perfumes y estos son los que hacen mas encantadora la existencia del niño. ¡Feliz edad, en que el ser humano conserva puro el manantial de la inocencia sin que las miasmas de las malas pasiones le enveneren ó le enturbien!

DOLORES DIAZ.

Ponce (Puerto Rico) 18 Setiembre de 1882.

SUSCRICION Á FAVOR DE UN ESPIRITISTA DESGRACIADO.

Copia anterior, 386'50 pesetas.—De Li. de F., 2'50 id.—De F., 4 id.—De Eugenia, 3 id.—De P. G. de Sanz, 5 id. De un espiritista de Puigcerdá, 2 id.—De un espiritista, 4 id.—De C. A. Ros, 5 id.—De R. M., 2'50 id.—De Pablo Moragas y Pons, 25 id.—Total, 436'50 pesetas.

AVISO IMPORTANTE.

Las personas dedicadas á la venta de libros en la península, extranjero y ultramar, que deseen adquirir las obras Espiritistas y demás consignadas en el Catálogo de este establecimiento, pueden desde luego dirigirse á la *Librería Espiritista Española* de Juan Torrents, sita en San Martín de Provensals, calle del Triunfo, número 4, donde se les facilitarán en condiciones ventajosas.

SAN MARTIN DE PROVENSALS:—Imprenta de Juan Torrents, Triunfo, 4.